



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 9
REUNIÓN DEL DÍA 1 DE ABRIL DEL AÑO 2009 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dr. Mario J. Kestelboim, Defensor General, Dra. Bettina Castorino, Defensora General Adjunta, Dra. Magdalena B. Giavarino, Asesora General Tutelar Adjunta de Incapaces, Dr. Luis J. Cevasco, Fiscal General Adjunto en lo Penal Contravencional y Faltas, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Laura Brizuela y Rodolfo Medina por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por la FG, Guillermo García y Jorge Costales por la DG., y la arquitecta de la AGT Sra. Claudia Veiga, en Combate de los Pozos 155, 7º piso, de esta Ciudad y en presencia de quien suscribe como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta Cecilia de Villafañe, para abordar el Orden del día que se expondrá a continuación.-

1.- Firma de Actas y Resoluciones varias.-

2.- Tesorería del Ministerio Público. Proyecto que establece funciones de la misma.-

3.- Contratación conjunta con el Consejo de la Magistratura de servicio de puesta a punto de sistemas hidrantes y adquisición de accesorios para la red de incendios.

4.- Proyecto de Resolución que aprueba la organización de la OGESE. Estructura, competencias y funciones.

5.- Ampliación de la obra de Tacuarí. Presentación del informe de los arquitectos.

6.- Impulso a la reforma de la ley N° 7.-

7- Renovación del alquiler de Combate de los Pozos 155 y la posibilidad de nuevos edificios para el MP.

8.- Reasignaciones presupuestarias 1 trimestre.

9.- Comisión de Fortalecimiento. Proyecto de ley de autonomía financiera del Poder Judicial.-

10.- Varios.

Punto 1.-

Se procede a circular y firmar las actas N° 5, 6, 7 y 8; nota N° 4 dirigida al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires solicitando que instrumente las acciones necesarias para la creación de la Tesorería del Ministerio Público, seguida del proyecto de estructura; Resolución CCAMP N° 6/09, declarando de interés al “IV ENCUENTRO NACIONAL DE JUECES DE EJECUCIÓN PENAL” a realizarse en Mendoza los días 23 y 24 de abril de 2009 en la sede de la Universidad Nacional de Cuyo y Resolución CCAMP N° 5/09, declarando de interés las “XIX JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA”, que se llevarán a cabo el corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Punto 2.-

Los titulares del Ministerio Público resuelven hacer circular un proyecto interno elaborado por la FG donde se estima como debería organizarse la Tesorería General del Ministerio Público, sus misiones, funciones y responsabilidades.

Punto 3.-

Con respecto a la invitación cursada por el Consejo de la Magistratura para que este MP contrate en forma conjunta con dicho órgano el servicio de puesta a punto de los sistemas hidrantes para incendios, los titulares del Ministerio Público, deciden afirmativamente. No obstante a pedido del Dr. Cevalco, y a efectos de continuar con los trámites de la misma, se requerirá al Administrador General del Poder Judicial C.A.B.A la remisión de todos los antecedentes de la presente contratación, y en particular, si hubo alguna consulta a Bomberos para determinar cuales son los sistemas adecuados, y en base a que criterio se tomó la decisión de contratar este servicio de sistemas hidrantes. Si no existiesen informes los presentes acuerdan que de todas maneras necesitaríamos contar con tal información.

Punto 4.-

Con respecto a este punto los presentes acuerdan continuar el estudio del Proyecto de Resolución que aprueba la organización de la OGESE, su estructura, competencias y funciones.

Punto 5.-

Los titulares del Ministerio Público luego de las explicaciones de la Sra. Arquitecta y habiendo acompañado ella conjuntamente con el arquitecto de la DG, el proyecto de factibilidad de la obra y un costo estimado de la misma, se comienza el debate con relación a la ampliación de la obra de la calle Tacuarí, referida a un adicional de la misma, relacionada a la instalación de duchas colocación de termo-tanque, cañerías, grifería, además de las reparaciones de albañilería y cerámicas que debe realizarse en el marco de lo dispuesto por el Sr. Juez Buján y por la Mesa de Diálogo creada en la causa 42117/08 registro interno 02/08-HC caratulada "Ministerio Público Fiscal, Justicia Penal,

Contravencional y de Faltas s/ infr. Art.23.098 L.N. (*Habeas corpus*). Finalmente y luego del intercambio de opiniones la Comisión Conjunta de Administración resuelve: 1.- Autorizar la ampliación de la obra de la calle Tacuarí 2.- Aprobar el presupuesto 3.- Autorizar la ampliación del plazo hasta el 14 de abril del corriente año.- Asimismo la comisión conjunta autoriza a la arquitecta para instruir a la empresa contratista a comenzar las tareas de ampliación de la obra. Por su parte la FG se compromete a elaborar la resolución de ampliación una vez que la arquitecta acompañe los elementos necesarios para su confección, así como copia fiel del acta de la “Mesa de aproximación.”, en la que se definiera llevar adelante la remodelación ya referida.

Punto 6.-

A propuesta de la Defensoría General se introdujo en el Orden del Día un punto relacionado con el proyecto de nota que da impulso a la reforma de la ley N° 7. El mismo fue elaborado y consensuado previamente por los titulares de la Defensoría General y de la Fiscalía General, quedando pendiente aún la conformidad de la Dra. Musa. La DG se compromete a acompañar copia del texto de la referida nota para poder circularla para su firma, una vez que la Dra. Musa preste conformidad a la misma.-

Punto 7.-

La FG informa a los presentes que ambos funcionarios encargados de atender la problemática del edificio de Combate de los Pozos, - Miguel Espiño y Jorge Costales-, tuvieron el miércoles pasado una reunión con los consejeros Cozzi y Mas Velez -representantes del Consejo de la Magistratura- donde se planteo el estado actual del juicio “ Los Mojinetes c/ Consejo de la Magistratura s/ cobro de pesos” y que posibilidades habría para llegar a un acuerdo .

El planteo del Consejo de la Magistratura es negociación en conjunto, juicio, mas renovación del contrato.- Se plantearon algunas opciones posibles como por ejemplo: acuerdo y renovación del contrato al menos por un año; esperar el dictado de la Sentencia y ver después que pasa con la renovación, etc.

La Comisión Conjunta dispone esperar que se encuentren presentes la totalidad de los titulares del Ministerio Público para dar instrucciones precisas a los funcionarios encargados de realizar las tratativas a fin de acordar una solución.

Sin perjuicio de ello la FG ante la posibilidad de no continuar con el alquiler de Combate de los Pozos sigue buscando nuevos edificios y anticipa a la Comisión Conjunta que habría tres inmuebles que podrían ser adecuados para el MP. Los mismos se encuentra ubicados en la calle Venezuela Rep de 151- Monserrat entre Azopardo y Avda Paseo Colón ; Avda Corrientes 746 entre Maipú y Esmeralda y Corrientes 484 2º esquina San Martín. Adjuntan documentación al respecto.-

Punto 8

La Comisión Conjunta resuelve circularizar para su firma la resolución CCAMP Nº 7/09 de reasignaciones presupuestarias, primer trimestre que se presenta en este acto.

Punto 9

La AGT informa sobre la recepción de un oficio de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acompañando un Proyecto de Ley de Autonomía Financiera del Poder Judicial presentado por la Consejera Dra. María Teresa del Rosario Moya de esa Comisión. Los titulares acuerdan ponerlo a estudio.-

Varios

Se hace saber a la Comisión Conjunta sobre el pedido de licencia del agente Patricio Mario Valenti de la UAI.

Asimismo se comunica sobre la recepción por parte de esta Secretaría ad- hoc de un oficio del Administrador Judicial informando el plazo en que comenzará a regir la contratación del servicio de la A.R.T.

Por último se informa a los titulares de la Comisión Conjunta que la Dra. Celsa Ramírez aún no ha enviado a la Secretaría ad-hoc la lista de agentes y las patentes de los vehículos que se guardarán en el garaje del MP los días inhábiles. En este sentido la Sra. Magdalena Fiks de la FG hace saber a esta Secretaría ad -hoc que ya se comunicaron con ella manifestándole que a la brevedad remitirían los datos a ésta Secretaría.-

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante la Secretaria actuante.-

MARIO J. KESTELBOIM
Defensor General

LUIS J. CEVASCO
Fiscal General Adjunto en lo penal
contravencional y faltas

MAGDALENA B. GIAVARINO
Asesora General Tutelar Adjunta
de Incapaces

BETTINA CASTORINO
Defensora General Adjunta